

¿QUÉ DEBE CONTENER EL ACTA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO?

1. Fecha, hora y lugar en que se realizó la reunión;
2. Nombre de quién la dirigió y demás dirigentes presentes;
3. Nomina e individualización de los asistentes
4. Número de asistentes ;
5. Materias tratadas ;
6. Resumen de las deliberaciones ;
7. Acuerdos adoptados y votos que concurrieron a su aprobación, a su rechazo, votos blancos y votos nulos.
8. Las actas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y tres miembros de la organización designados por la asamblea.